



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
TRASLADO DE EXCEPCIONES

FECHA DE INICIO:  
SEIS (6) DE AGOSTO DE  
2018

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO:	PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER LABORAL 20-001-23-33-002- 2018-00035-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	JUAN ANTONIO OCHOA SALAZAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP.	9/AGOSTO/ 2018

**CONSTANCIA:** Hoy, **FECHA DE INICIO: SEIS (6) DE AGOSTO DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA